Contrato/Convenio No. 099 de 2026

Objeto del Contrato/Convenio:	Prestar apoyo en el desarrollo de actividades operativas relacionadas con la gestión de la información en la plataforma Aconex, con el fin de brindar apoyo transversal a la gestión documental requerida por el supervisor del contrato de consultoría PMO, promoviendo la organización, disponibilidad y trazabilidad de la información.

Fecha de Inicio del Contrato/Convenio:	22 de octubre de 2026
Fecha de Terminación:	21 de octubre de 2027
Plazo de Ejecución del Contrato/Convenio:	12 meses

Valor del Contrato/Convenio:	$33.000.000

Partes del Contrato/Convenio:	**Contratante / incluir denominación del contrato o convenio:**	**METRO DE BOGOTÁ S.A.**
	Contratista / incluir denominación del contrato o convenio:	**SAMUEL ADRIAN VASQUEZ GARCIA**

SUPERVISIÓN	**Marcela Galvis Russi – Jefe Oficina Asesora de Planeación**

No. CDP y Fecha*	No. CRP y Fecha	Rubro	Valor CDP	Valor CRP
00775 del 26 de agosto de 2026	001066 del 21 de octubre de 2026	42120202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	33.000.000	33.000.000

Consideraciones: De conformidad con la Cláusula catorce (14) del presente contrato, se perfecciona con la suscripción de este por las partes, y para su ejecución se requiere de la expedición del Certificado de Registro Presupuestal por parte de EL CONTRATANTE. Su ejecución comienza a partir de la suscripción de la respectiva ACTA DE INICIO. Para suscribir el Acta de inicio el supervisor deberá verificar y dejar constancia en la respectiva acta.

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y Ejecución del Contrato, así como la afiliación del Contratista a la ARL por parte de la EMB, la Gerencia Administrativa y de Abastecimiento notificó a través de la Plataforma del SECOP II al Supervisor del Contrato.

Con la suscripción de la presente acta, el Supervisor del Contrato deja constancia de la verificación del cumplimiento de las obligaciones del contratista con relación a la publicación de la Declaración de bienes y rentas, conflictos de interés y Declaración de Impuesto sobre la renta derivadas de la Ley 2013 de 2019 y/o el Decreto Distrital 189 de 2020, la suscripción del Acuerdo de Confidencialidad, la Declaración de Intereses privados para contratistas de la Empresa Metro de Bogotá S.A., la Autorización de datos personales y la Carta de adhesión a la política de integridad de la EMB, de la relación de contratos de prestación de servicios persona natural o jurídica o de consorcios o uniones temporales de la EMB por lo tanto, se verificaron todos los requisitos establecidos en la Cláusula catorce (14) del mismo para su inicio de la ejecución.

En consecuencia, se firma a los 22 días del mes de octubre de 2026, las partes del presente contrato dejan constancia del inicio de este y así mismo se firma por quienes en ella intervienen.

POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO

METRO BOGOTÁ

Firmado digitalmente por Claudia Marcela Galvis Russi

MARCELA GALVIS RUSSI
Jefe Oficina Asesora de Planeación
C.C. 52.347.550

POR EL CONTRATISTA
Contrato 099 de 2026

SAMUEL ADRIAN VASQUEZ GARCIA C.C.
1.016.950.480

Proyectó: Jacqueline Ortiz Moreno- Profesional Oficina Asesora de Planeación.